

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE
BENALCAZAR S.A. EN LIQUIDACIÓN,**

ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, el 19 de marzo de 2004, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón San José de Chimbo, bajo el número 4, el 29 de abril de 2004.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de REACTIVACIÓN de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A. EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante la Notaria Pública del cantón Baños de Agua Santa, el 16 de abril de 2015, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución No. SCVS.IRA.2015. **062** de **10 JUN 2015**

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Wilson Rodrigo Hurtado Escobar en su calidad de gerente general, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A. EN LIQUIDACIÓN. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón San José de Chimbo.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA CIUDAD DE BENALCAZAR S.A. EN LIQUIDACIÓN, se reactivó por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública del cantón Baños de Agua Santa, el 16 de abril de 2015. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución No. SCVS.IRA.2015. **062** de **10 JUN 2015**

Ambato, 10 JUN 2015


Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	MRN	
Supervisado por:	TANS	

Expediente: 37703
Trámite 886